

Número 128
Diciembre 28

Señor Sr. Ezequiel Rojas.

La constitución de este colegio ha nombrado a U. catedrático en propiedad de economía política y de legislación civil y penal. El solicitante este colegio de U. se digno presarle sus importantes servicios en la instrucción de la juventud, ninguno de ellos perfecto le avisto, pero si ha confiado en los honorables precedentes que U. tiene establecidos en el país por su consagración generosa y patriótica a la educación, y como este colegio se propone hacer los esfuerzos posibles para ponerse a la altura de las necesidades presentes, ha tenido necesidad de llamar en su auxilio a los ciudadanos que como U. pueden prestar sus servicios a entera satisfacción de la sociedad.

Confiado pues en la aceptación de U. de este nombramiento con la mayor satisfacción y agradecimiento, se sirva venir a tomar posesión de él el día 1.º de enero próximo a las doce del día en la sala rectoral de este colegio.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo a U. su muy atento y obediente servidor, F. V. et.



Número 129
Diciembre 28

Señor Sr. Ezequiel et C. et C.

U. igual a la anterior comunicación.